se disponía el pase a situación de retirado, entre otros, del Capitán don Juan Corbacho Rodríguez, a partir del día 4 de marzo de 1982, en que cumpiló la edad reglamentaria señalada para dicha categoría; mas como quiera que por Ordén del Ministerio del Interior de 1 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 54), es ascendido al empleo de Comandante, he acordado deiar sin efecto el retiro del mismo en conformidad a lo preceptuado en la Ley 25/1974, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento 🔊 efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Director Francisco Laina

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8980

ORDEN de 11 de febrero de 1982 por la que se acepta la renuncia de don Gustavo Villapalos Salas, a la Cátedra de «Historia del Derecho español», de la Facultad de Derecho, de la Universidad de La Laguna, quedando por tanto, decaido en sus de

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Gustavo Villapalos Salas, Profesor agregado de Historia del Derecho de la Universidad Compiutense, en el que expresa su renuncia a la Cátedra de «Historia del Derecho español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, para la que ha sido nombrado, por Orden de 7 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» orden de 7 de noviembre de 1981 (*Boletin Oficial del Estado» del 27 de enero de 1982), según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 12 de noviembre de 1980, y 8 de enero de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre de 1980 y 20 de enero de 1981, para provisión de las Cátedras de «Historia del Derecho español» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Malaga, Córdoba y La Laguna,

Este Ministerio, ha resuelto:

-Aceptar la renuncia a la expresada Cátedra de don Gustavo Villapalos Salas quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Segundo.—Que el señor Villapalos continúe como Profesor agregado de «Histoia del Derecho (1.ª plaza)» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitara y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

8981

ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se acepta la renuncia a don Germán B. Giráldez Tiebo a la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, quedando, por tanto, decaido en sus defechos a la misma. chos a la misma.

Ilmo Sr.: Visto el escrito de don Germán B. Giráldez Tiebo, Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Germán B. Giráldez Tiebo, Profesor agregado de «Análisis matemático 4.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, para la que ha sido nombrado por Orden de 21 de enero de 1982, según la propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletin Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para provisión de cátedras de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de diversas Universidades. Universidades.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Germán B. Giráldez Tiebo, quedando por tanto decaído en sus derechos a la misma.

2.º Que el señor Giráldez Tiebo continúe como Profesor agregado de «Análisis matemático 4.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñog de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-fesorado.

8982

ORDEN de 1 de abril de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Su-perior de Ingenieros Industriales) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza del grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982). tado» de 9 de enero de 1982),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Artículada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976. («Boletín Oficial del Estado» del 26) ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Prado y Pozuelo, José Manuel. Número Registro de Personal: A44EC4683. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de abril de 1982—P. D. (Orden ministerial de
16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz
de Arraco.

Ilmo, Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8983

ORDEN de 1 de abril de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Otorrinolaringologia» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Cartado de 18 de februara)

del Estado» de 19 de febrero),
Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en
el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del
Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto
de 1976 («Boletin Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Roquette y Caona, Jorge. Número Registro de Personal: A44EC4685. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 v 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V I
Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de
16 de marzo de 1981) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz
de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-